

# EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental  
de los seres dotados de razón y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO  
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 13 DE JUNIO DE 1850.

SUSCRIPCION AL  
MES DOS REALES

## EL "RIMAC" Y EL "PROGRESO."

(Continuacion)

Cuarto—Habiamos dicho tambien, en el número 41 página 2: "desde luego, los ciudadanos usan del derecho de nombrar electores, sin cuidarse mas que de votar por las personas que hagan, á su entender, la mejor eleccion posible;" y esto tambien quiere decir, para los EE. del "Rimac," que los pueblos no tienen opinion en la eleccion de Presidente. ¿Y que es, pues, lo que hacen los ciudadanos sino elegir electores, y cuidar de que esa eleccion recaiga en quienes mas acertadamente puedan hacer la de Presidente? ¿En qué se niega, con esto, la opinion de los pueblos? ¿Querrian acaso los Editores del "Rimac" que hubiesemos dicho, "los ciudadanos harán la eleccion de Presidente"? Para eso, era necesario, que nos cegasen las pasiones de partido, que desoyesemos la Constitucion, que pretendiesemos adular groseramente á la multitud, atribuyéndole un derecho que no tiene, que fuiesemos tan exclusivos y egoistas, que sacrificasemos principios, moral, todo en fin, al triunfo de nuestro bando; y era necesario tambien que no tuviesemos un contendor, como el "Rimac;" el que, si nos delata como absolutistas, cuando repetimos la Constitucion, no sabemos hasta donde llegaría su celo patrio (es verdad que entonces tendrian razon) si abanzasemos semejante asercion.

Quinto—En el mismo número y página hemos dicho tambien: "en la vida privada misma, ocurren muchos casos en que nos valemos de otra persona para que haga alguna eleccion, en lugar nuestro; porque nosotros no nos juzgamos en circunstancias de hacerla tan bien como ella;" tambien esto para los Editores del "Rimac" importa negar la opinion de los pueblos: es decir; explicar el motivo de la ley para establecer la eleccion indirecta, va-

liendo nos de una comparacion, es sufiar el juicio del pueblo y condenarlo a dejarse arrastrar en la politica, sin influir en ella ni comprenderla, se percibe en este como en los demas pasajes citados la buena fé y la lojica de la argumentacion del "Rimac".

Nosotros hablamos del motivo, porque la ley no dá voto á los pueblos en la eleccion de Presidente; y los mencionados escritores, se hacen los escandalizados, dan lo a entender que hemos negado á los pueblos el que tengan una opinion sobre el Presidente.

Tales son "los aforismos y sentencias contra la opinion popular," de que nos inculpa el "Rimac." En todas ellas, como se ve, lo que expresamos de una manera clara, es: que los electores tienen el derecho de elegir Presidente de la República, asi como los pueblos tienen el de elegir electores. No reconocemos en los pueblos el derecho de ELEJIR Presidente, porque no lo reconoce la Constitucion; pero nunca hemos negado que los pueblos tengan una opinion acerca de esa eleccion; y cuando los Editores del "Rimac" nos han atribuido semejante doctrina, y para probarlo han apelado á los pasajes citados, ellos mismos han hecho recaer sobre si la nota de suplantadores, de que pretenden escusarse. Si los Editores del "Rimac" creen aparentar que defienden la democracia; escandalizándose de los pasajes citados, atrevanse a sostener francamente lo contrario de lo que en ellos se afirma: sostengan, que los pueblos tienen derecho de ELEJIR Presidente de la República; sostengan, que los electores NO DEBEN ESCOJER la persona mas apta, sino contentarse con el jeneral Echenique; sostengan que la eleccion de los coitejos electorales no será valida si no recae en su caudillo; sostengan, por ultimo, que la nacion es una propiedad

de su jefe, y que los peruanos son una horda de esclavos destinados á servirle. Asi serán consecuentes á sus doctrinas, y tendrán al menos el merito de la sinceridad.

Con esto habiamos terminado nuestro artículo, pero la lectura del último número del "Rimac" nos ha sugerido algunas otras reflexiones, q' conducen al mismo objeto de las anteriores, á saber, probar el empeño tenazmente manifestado por dichos Editores de excitar la odiosidad del público contra los Editores del "Progreso", valiendose, á falta de motivos racionales, de interpretaciones descabelladas y ridiculas, dadas á una que otra frase aislada del "Progreso," y la pretension insostenible tambien de presentarse como los defensores de la democracia, como si ella estuviera encarnada en un partido, que desgraciadamente está dando muchas pruebas de intolerancia y de exclusivismo.

Repiten, en primer lugar, una inculpacion que muestra la falta absoluta de hechos en que se encuentran para dirigirse contra nosotros. Nos acusan, de que hayamos llamado deber de elegir al derecho de elegir, y de aqui deducen, que, segun nuestras ideas, la "sociedad no seria una nacion de hombres libres, sino un conjunto de esclavos sin participacion en el Gobierno." Dificil seria á los Editores del "Rimac" probar que hemos llamado deber al derecho de elegir; pero tomamos sobre nosotros toda la responsabilidad de estas palabras, para que quede una vez mas en transparencia la lojica del "Rimac".

¿Qué resultará, si decimos "deber" de elegir en lugar de "derecho" de elegir? ¿Habremos dicho una mentira? No; porque tanto las leyes naturales como las civiles y politicas, exigen de cada ciudadano el que contribuya con su sufragio á la marcha politica de la nacion; porque la razon exige á cada ciudadano el interesarse en la causa publica, el contribuir á que se forme la opinion de la mayoría, y el que las elecciones no queden abandonadas á unas pocas manos que dispondrian de la suerte de la nacion, sin los medios que solo esta puede emplear para una buena direccion: no seria una mentira; porque la ley exige el sufragio de los ciudadanos y hasta en ciertos casos impone una pena á los que no concurren á elegir. ¿Indicaria tendencias anti-democraticas llamar deber al derecho de elegir? No; porque no es ni puede ser anti-democratico el querer que todos contribuyan con su sufragio, y decir lo contrario no prueba mas que el deseo de calumniar sin saber como hacerlo.

Pero supongamos que no fuera una verdad lo que llamamos el deber de elegir: es decir; supongamos que ni la razon ni las leyes impusieran á cada ciudadano la obligacion de sufragar, haciendolo solo el que quisiese. ¿Qué se seguiria de que nosotros le hubiesemos llamado deber? ¿Probaria falta de patriotismo desear que todos tomen parte en los negocios de la patria, probaria odio á la democracia el desear que la cosa publica no esté en manos de unos cuantos? ¿Seria formar una nacion de esclavos decir, que todo ciudadano debe sufragar? ¿O, en la lojica del "Rimac," decir que los ciudadanos tienen un deber, es lo mismo que decir que son esclavos? O ¿segun el mismo "Rimac," exigir que participen en el Gobierno es privarles de que participen en el Gobierno? Lo que verdaderamente debe llamarse anti-democratico, es pretender disminuir el número de sufragantes, es pretender escluir, como se quiso en el Congreso, á toda la gran masa indijena de la ciudadanía, bajo el pretesto de incapacidad, y alegando que era un agravio que se les hacia el permitirles el sufragio. Si se insiste por los Editores del "Rimac" en decir que nuestras doctrinas son anti-democraticas, tendremos oportunidad de manifestarles con mas estension, cuales doctrinas merecen justamente ese dictado, probando tambien que esas doctrinas no son las del "Progreso".

Dice en seguida el "Rimac" que les echamos en cara el haber sostenido, "que la nacion peruana tiene derecho de ser mandada á su voluntad, esto es, por el caudillo de su eleccion, por el que mas simpatias y confianza le inspire." Pero el "Progreso," lejos de haber impugnado que la nacion tiene derecho á ser mandada por el caudillo de su eleccion y el que mas confianza le inspire, sostiene cabalmente esto mismo, contra el "Rimac," que pretende q' la nacion sea mandada exclusivamente por el jeneral Echenique, y hasta ha llegado á amenazarlo con el dictado de apóstata si no es elegido dicho jeneral. Si el "Rimac" en sus números anteriores, en lugar de exigir q' los electores voten por el jeneral Echenique, hubieran exigido que voten "por el caudillo que mas confianza les inspire;" entonces los EE. del "Progreso" que se escandalizaron, con razon de aquel **EXCLUSIVAMENTE** y de aquella **APOSTASIA**, no habrian tenido que defenler la libertad de los electores contra las pretensiones del partido de Echenique. Ahora es todavia, cuando el "Rimac" dice, que la nacion tiene derecho á ser mandada por el caudillo de su eleccion, por el que le inspire mas confianza; y aunque pudiera decirse, que esta confesion es un poco tardia, la verdad y la justicia

están siempre con los brazos abiertos para recibir á los arrepentidos, y pueden los EE. del "Rimac," sin temor de que abusemos de un triunfo, que no es nuestro sino de los principios, granjearse un merito distinguido con la sociedad confesando francamente: **QUE YA NO INSISTEN** en que "los electores han sido elejidos por los pueblos, con el objeto de sufragar **EXCLUSIVAMENTE POR EL JENERAL ECHENIQUE**" que sentaron en el numero 17 paj. 2 lin. 30, y q', convencidos de la verdad, reforman sus palabras diciendo: "que la nacion peruana tiene derecho á ser mandada por su voluntad, esto es, **POR EL CAUDILLO QUE MAS SIMPATIAS Y MAS CONFIANZA LES INSPIRE.**" N. 17, paj. 1a. lin. 23.

## UNA PALABRA SOBRE EL TERCER

### CANDIDATO.

Hay en las naciones, lo mismo que en los individuos, ciertos periodos criticos cuya influencia acarrea no pocas desazones y molestias. Desde hace mucho tiempo se ha dicho, no sin sobrado fundamento, que en los momentos de la eleccion de Presidente pueden las pasiones exaltadas, por el espiritu de partido, malograr los trabajos empleados para conservar la paz, y la consagracion de los pueblos para favorecer y desarrollar su libertad. No ha sido indiferente el "Progreso" á la situacion actual de la República, ni á los sucesos que tal vez pueden sobrevenir en daño de su constitucionalidad si las cosas publicas toman un caracter alarmante y excepcional; y consecuente con su proposito ha manifestado sus opiniones con sobrada franqueza, é indicado los medios que pueden adoptarse para no volver á caer en las decepciones de la demagogia ó en los errores del despotismo. Pueden sus editores haberse equivocado en la esposicion de algunos hechos, ó en la aplicacion de ciertos principios; pero nunca han faltado á la buena fé, nunca han procurado fascinar con artificios y con supercherias, nunca han hablado de materias que no sean conformes con el espiritu de las instituciones democraticas, nunca han ostentado displicencia por la suerte del pais, nunca han sido afectados por ese individualismo reprehensible que todo lo corrompe y desnaturaliza, nunca por fin han ofendido reputaciones establecidas por el tiempo y por servicios preexistentes.

Nadie negará que en estos ultimos meses, con motivo de las elecciones populares, se han cometido

abusos que pueden envolvernos en todos los inconvenientes de la discordia y de la desmoralizacion. Tales procedimientos en un pais como el nuestro recientemente salido de una larga carrera revolucionaria, con habitos de orden y con instintos republicanos nuevos todavia, pero con elementos heterojeneos y disolventes, son de mucha trascendencia y de mucho riesgo en los momentos que atravesamos, en que todos los intereses de partido se ponen en juego para alcanzar pretensiones y miras poco nobles y patrioticas. Hemos querido evitar la repeticion de esas escenas malhadadas que antes de ahora han hecho ineficaz el poder benéfico de las leyes, inflamado los espíritus, agitado los odios de bandería, contribuido á la estancacion de las ideas, frustrado los beneficios de la civilizacion, y dado pabulo á la guerra civil y á la anarquia. Nuestra voz se ha levantado no para herir ajenas susceptibilidades, no para atacar á las personas ni para penetrar en el recinto sagrado de la vida privada: ella ha defendido con tezon derechos ya publicos ya privados con moderacion y con templanza, ha sostenido con empeño el principio democratico y el sistema representativo en su pureza primitiva, ha denunciado manejos reprobados empleados para triunfar en el campo eleccionario, ha demostrado la fealdad de ciertos actos incompatibles con la moral y la razon publica, ha dicho, con la energia que las circunstancias exijan, que nuestro porvenir y nuestras esperanzas se pierden si no se toman con presteza medidas que contengan ese desbordamiento de males que nos amenaza y nos inquieta.

El pensamiento de un tercer candidato ha sido á nuestro juicio el medio mas aparente para no incidir en todos los infortunios, y en todos los embarazos, y en todos los errores que se acaban de enunciar. No ha sido pues alguna afeccion personal el resorte que nos ha impulsado á escribir en este sentido con toda la vehemencia y con el vigor que nos dan nuestras convicciones relativamente al estado actual de la politica. Un ciudadano sin compromisos con los diferentes sujetos y con las diferentes categorias q'entran en la formacion de unos partidos de tantas relaciones como las que han disputado el mando, no esta espuesto á cometer las injusticias del favoritismo, ni á robustecerse en el poder con providencias reaccionarias, ni á desvirtuar el régimen legal, ni á dejar oscurecido el mérito y la verdadera intelijencia. Estas son verdades que se hallan encarnadas en nuestra sociedad, verdades que nadie desconoce y que están llamadas á operar una revolucion saludable en la marcha ulterior de los negocios públicos.

Cuando propusimos el plan de buscar entre los respetables miembros de nuestra asociación política una personalidad distinta de las que habían figurado en la lucha eleccionaria para que recayesen en ella los sufragios populares, no nos fijamos ciertamente en un objeto determinado. Los principios nos condujeron entonces y los principios nos conducen ahora. El país, no convalecido todavía de los pasados quebrantos que lo han trabajado y enflaquecido, ávido de reformas que mejoren su condición social, con riquezas ya intelectuales ya materiales que esplotar, desea entrar en las vías de un progreso positivo, y desaprueba todos aquellos pasos, todos aquellos hechos que lo alejan de ese fin. De aquí ha venido la popularidad del pensamiento de un tercer candidato, que es ya el tema de todos los hombres imparciales no contaminados con el vértigo del proselitismo político, y la esperanza hartamente pronunciada de la universalidad de nuestros pueblos.

Llegará la vez de que nosotros, siguiendo la marcha que hemos emprendido, sin ninguna intención siniestra, presentemos al hombre en quien estén personificados los principios, esos principios que son la esencia de la democracia, el fruto de muchas revoluciones sociales, y las conquistas que las ideas han hecho en este siglo de adelantos y de verdadera libertad. Estamos íntimamente persuadidos que sin ellos no puede gobernarse acertadamente y que las mas felices combinaciones administrativas, las mejores instituciones humanas, y hasta las concepciones y recursos del ingenio desaparecen instantáneamente si no participan de su influjo. Ya hemos visto muchos acontecimientos que corroboran nuestras aserciones y hemos igualmente visto muchas capacidades contemporáneas sepultadas en el olvido, ó mendigando la hospitalidad por haber creído que las cosas y los hombres de la época son lo mismo que las cosas y los hombres que pasaron.

De veras nos interesamos por el progreso del país: nuestros procedimientos ulteriores, y nuestras producciones periodísticas acreditarán de una manera irrefragable que al trabajar por la exaltación de un tercer candidato á la presidencia de la República, nuestros sentimientos han sido y son hidalgos y patrióticos. Tal vez no coronará el resultado nuestros esfuerzos desinteresados; pero tendremos siempre la satisfacción de haber planteado los medios de realizar en nuestro orden constitucional reformas de valía, de haber enseñado el camino para merecer los sufragios populares, sin violencias, sin coacciones y sin odios, de haber dado culto á las ideas, y de haber combatido los manejos, y las in-

trigas, y los desaciertos que han deslustrado muchos actos eleccionarios. Aunque no se eleve al mando el ciudadano que en mejor oportunidad indiquemos, nunca nos consideraremos perdidos, si algo ganan esos principios que patrocinamos y por cuya radicación no omitiremos ninguna clase de sacrificios.

## ASUNTOS DEL DIA.

### LLEGADA DEL SR. OSMA.

Después de algun tiempo vuelve al seno de la patria el ciudadano D. José Joaquin de Osma, ministro de esta República cerca del Gobierno Británico. Sin entrar en el examen de su negociado, sin detenernos en todos los detalles de su misión diplomática, creemos que el "Progreso" llena un deber de justicia felicitando al referido Señor por haber desempeñado cumplidamente la confianza que se depositó en sus luces y en su patriotismo.

Este acontecimiento que no puede pasar desapercibido, nos trae á la memoria las ventajas que el país ha reportado durante los seis años de paz, que nos han dado á la vez, el influjo de las instituciones democráticas y la política conciliadora y sagaz de la presente administración. La deuda inglesa era para nosotros una cuestión espinosa y difícil, cuya resolución se había ido desgraciadamente retardando por la inestabilidad de nuestros gobiernos anteriores y por los vaivenes revolucionarios que unos en pos de otros se sucedían; mas ahora hemos alcanzado el término de ella con honra de la República y con provecho de nuestro crédito, tan débil y abatido antes del arreglo definitivo con nuestros acreedores ingleses.

Naciones como la nuestra tan trabajadas por las pasiones de partido, tan enflaquecidas por los desastres de la guerra intestina, no pueden facilmente repararse de sus quebrantos ó improvisar reformas las mas veces combatidas por hábitos y preocupaciones inveterados. Sin embargo, no hemos permanecido estacionarios después de la conclusion de la anarquía: nuestros progresos, aunque lentos, han cambiado no poco la faz de nuestros negocios sociales, políticos y administrativos. Haciendo esfuerzos para conservar el orden público, prescindiendo de aspiraciones individuales, olvidando resentimientos de bandería, y no favoreciendo los planes erróneos de la ambición, atravesaremos, sin peligros y sin dificultades, la época crítica que se prepara para cuando se realice la elección de Presidente de la República.

A los pocos hombres que, desconociendo estas verdades, se empeñen todavía en exacerbar los

ánimos, en fomentar rencillas, y en comprimir la libertad, le presentaremos el cuadro que ofrecia la nacion en los dias luctuosos en que el despotismo y la demagogia luchaban para dominar alternativamente sobre los legitimos derechos de los pueblos. Al empobrecimiento de nuestra hacienda, al silencio de las leyes, al atraso de todos nuestros ramos de administracion pública, ha sucedido un sistema de gobierno, si no enteramente perfecto y cual lo exigen nuestras peculiares condiciones de existencia, susceptible al menos de todos aquellos adelantos, y de todas aquellas adquisiciones que tanto recomiendan al siglo que alcanzamos. Nos faltan muchas providencias, muchas innovaciones utiles que operarian un cambio saludable en nuestra sociedad; pero en lo que menos hemos progresado es en materias económicas, pues subsisten aun trabas y prohibiciones que mantienen al comercio encajenado y a la industria nacional sin medios de mejoramiento.

Creemos que dentro de poco se removerán todos los obstáculos que han impedido el desarrollo de nuestras facultades ya intelectuales, ya morales, ya políticas; y que el Gobierno en el tiempo que le resta hará nuevos sacrificios para satisfacer las exigencias mas premiosas de nuestros pueblos. Nuestras circunstancias no son enteramente bonificables para acometer reformas administrativas de la gravedad y de la importancia que hemos indicado; mas sea cual fuere el calor de los partidos y los resultados de la actual contienda eleccionaria, el Ejecutivo, á nuestro juicio, no solamente debe propender á la conservacion de la quietud y de la constitucionalidad de la República, sino á ensanchar las vias de progreso que se han abierto desde que se restableció el régimen legal.

El Sr. Osma ha hecho una obra de entida l en su mision á Inglaterra, y ha dado vida á nuestro crédito. Convencidos estamos de que no se excusará de continuar sirviendo a su patria en los tiempos que corren, tan fecundos en sucesos extraordinarios é imprevistos, y mas convenientes estamos todavia de su separacion en las cuestiones y querellas de partido, como que es otro el teatro donde ha manifestado y tiene que manifestar mas adelante su capacidad y su civismo. Las esperanzas del pais y las nuestras no seran burladas.

#### PERIÓDICOS—JURADOS.

En estos ultimos dias han aparecido algunos periódicos nuevos, cuyo contenido indica que hay un deseo jeneral de debatir por la prensa las graves, difíciles é importantes cuestiones de la actualidad. En efecto, nunca mejor que en las circunstancias presentes conviene ilustrar á las diversas clases

sociales de sus verdaderos derechos é intereses, nunca mejor que en esta época de transicion, corresponde afirmar el régimen constitucional mediante publicaciones periódicas de sensatez y patriotismo. Paisés como el nuestro, rejidos por los principios del sistema representativo, no pueden vivir sin las libres producciones de la imprenta, no pueden ser dirigidos con acierto si el pensamiento es ó encadena lo ó comprimido por la fuerza, no pueden en una palabra ser felices si carecen de los medios de desarrollar y perfeccionar su intelijencia.

La satisfaccion que naturalmente ha despertado en nuestros ánimos el gásto al periodismo que, bajo tan buenos auspicios ha comenzado á difundirse en toda la República, ha sido acibarado con los manejos, con los recursos que se han empleado para frustrar la garantia mas importante de los pueblos modernos, la conquista mas valiosa de la civilizacion,—la libertad de imprenta. No hace muchos dias que hablamos sobre la composicion del jurado en esta capital, y entonces, sin faltar á la moderacion que nos hemos propuesto observar, dijimos: que mal podria llenar sus funciones siendo su eleccion resultado del espíritu de partido. Hemos dejado correr el tiempo y vemos artículos en los diarios que lejos de desmentir nuestras aserciones, antes bien las corroboran y amplifican. Los jueces de hecho son para nosotros personas de recomendables prendas, de las mas distinguidas cualidades; pero en las ocurrencias políticas, en todo lo que concierne á las miras de su parcialidad, no son ni pueden ser totalmente imparciales como lo requiere la ley y la santidad del cargo que se les ha confiado. Existen jurados que obtienen destinos públicos tal vez incompatibles con las funciones de juez, los hay ligados á uno de los pretendientes con vinculos de amistad ó de parentesco, y la mayor parte, si no todos, pertenecen á una misma comunión política, profesan unos principios y representan y defienden unos mismos intereses. ¿Se obra así para que la libertad del pensamiento no se desenvuelva, para que las ideas no circulen, para que la democracia sucumba y desaparezca? Mucho se equivocan los que así juzgan, porque el siglo no se detiene en su carrera de adelantos, por mas que se empeñen en desnaturalizar sus tendencias y su espíritu, ciegos partidarios del absolutismo.

Se ha vuelto á tocar esta materia que ya habiamos dilucidado suficientemente, porque en el "Pusneño" hemos leído un artículo en que se discurre sobre la desacertada eleccion que se ha hecho en Puno de los miembros que forman el jurado. En ese departamento lo mismo que en esta capital se han empleado medios y arbitrios identicos para no permitir que la prensa llene en toda su estension su mision civilizadora. Tal tactica desacredita no poco al partido que la pone en ejercicio; tal proceder

es una ofensa á nuestra constitucionalidad, tales medidas son vejatorias y opresivas de los derechos mas importantes del hombre y de la sociedad. No es tiempo de dominar con providencias coercitivas ó con intimidaciones ridiculas: ahora, merced á las grandes revoluciones morales y politicas por la que ha pasado el mundo, no se manejan y dirijen á los pueblos sino con la libertad racional, con el flujo de las leyes y con los procedimientos francos, desinteresados y humanitarios de los gobiernos.

La administracion actual tiene muchos titulos que presentar á la consideracion nacional; pero el que mas la enaltece, el que mas la hace acreedora á la gratitud pública es el respeto que ha profesado á la libertad de imprenta. Ella manifiesta en este punto dignos ejemplos que imitar, ejemplos que deben seguir los que de veras apetezcan gobernar por las simpatias y por los espontaneos sufragios de los pueblos.

#### IMPORTANCIA DE LA ELECCION DE PRESIDENTE.

He aqui una verdad trivial, y cuya enunciaci6n estamos seguros q' será recibida con esa indiferencia con que se miran las aserciones que nada dicen de nuevo, y que cada lector pasa rápidamente, en la inteligencia de saber de antemano cuanto se ha de decirle. Pero, como sucede en otras muchas verdades comunes, se reconoce en esta la evidencia del principio para desatenderlo inmediatamente despues en sus consecuencias: precisamente vamos á ocuparnos de estas, considerando superfluo detenernos en manifestar la verdad filosofica de la tesis.

En efecto; por mas generalmente reconocido que sea la importancia de la eleccion de Presidente, donde quiera que volvamos los ojos, advertimos los riesgos que corre de ser desatendida al tratarse de la aplicacion. Una noticia falsa pero hábilmente calculada, de que los ánimos de los electores de tal ó tal provincia se hallan unánimemente decididos á sostener la candidatura de algun pretendiente, da muchas veces ocasion á que los electores que no tenian intencion de sostener esa candidatura; ó que tal vez estaban decididos á impugnarla, arrojen sobre sus trabajos una mirada de desaliento, y se manifiesten tibios é indiferentes, si acaso no se sienten inclinados á favorecer aquella. Una carta de alguna persona, que se cree de grande influencia y de grande versacion en la politica, dirigida de la capital á las provincias, da margen tambien, en muchas ocasiones, á que los hombres de buena fé, que reciben su contenido como una expresion verdadera de los hechos, se dejen arrastrar de las solapadas frases del escritor. Los empeños de algun amigo de algun pariente, que pide como un favor á su persona, el que otro sufrague por tal ó tal candidato, son bastantes, muchas veces, para que el deseo de complacer al solicitante ó de evitar su resentimiento, haga votar á uno por una persona distinta de la que merece sus simpatias: y por ultimo, para no fatigar con una larga enumeracion de casos, sucede tambien que la persona que ha de sufragar contrada á ocupaciones de otro orden, ó poco habituada á tomar interes en los negocios públicos, deposita en la anfora el primer sufragio que viene á sus manos, que ordinariamente es en favor del candidato de la mayoria, con la cual no siente la menor inclinacion de luchar ni aun de hallarse desacorde.

Aunque no siempre se verifiquen los casos que acabamos de mencionar, no puede negarse que las circunstancias favorecen mucho á que se realicen, y que mantienen al país espuesto á un peligro que debemos prevenir. Como no nace de mala fé el pe-

ligro de que los sufragantes no tomen con la seriedad correspondiente los actos eleccionarios y que sean fácilmente arrastrados por cualquiera causa, el mal estará remediado con solo llamar vivamente su atencion á los resultados que provendrán del uso que hagan de su derecho.

En la eleccion les van seis años de orden y tranquilidad para todos, de regularidad en el pago de sueldos á los empleados, de fomento á todas las industrias y medios de produccion para los hombres que no viven de las rentas del Estado; de respetabilidad y moralidad en el Gobierno, que nos convida á vivir en el país con la seguridad de que serán acatados nuestros derechos en el interior y en el exterior: seis años de buena administracion de las rentas nacionales, y del establecimiento del credito del Estado, con todo el aumento que este credito dé á los capitales que circulan dando el sustento de los pueblos: seis años, en que se pueden plantificar toda especie de mejoras, particularmente en el sentido de facilitar las comunicaciones de los pueblos, que es el punto de partida para la prosperidad del Perú; en que se puede adquirir para la nacion esos fértiles é inmensos terrenos, en que vagan actualmente las tribus salvaje, pisando el oro que no saben aprovechar: seis años, en que se puede estender hasta ea la ultima aldea los beneficios de la instruccion y los socorros de la beneficencia que dan la verdadera educacion de los pueblos: seis años, por ultimo, en que la libertad se ensanche, la prosperidad se generalice y la moral pública sienta su base en los corazones de los ciudadanos.

No es solo el presente, lo que se halla comprometido en la eleccion de Presidente, el porvenir entero depende de él. Si el Gobierno que se establezca es de moralidad y orden; lo constitucionalidad del país y el respeto á las leyes quedarán firmes para siempre, encarnarán en las costumbres de los pueblos, y quedará ancha la senda para que los Gobiernos sucesivos puedan facilmente llenar sus deberes sin encontrar embarazos, y antes por el contrario hallen en las costumbres públicas una resistencia invencible para abandonarlos: las semillas de la prosperidad pública quedarán esparcidas por todas partes y facil será conservarlas y fomentarlas á los gobiernos que sucedan. Mas; si el Gobierno que se establezca, entronisase la inmoralidad y la violencia, si los mas sagrados derechos quedasen hallados en la primera grada por donde á de ascender al solio; si la ambicion, la codicia y todas las pasiones desbordadas hubiesen de ser sus constantes satelites; entonces adios esperanza de felicidad, adios paz, adios constitucionalidad, adios democracia?

¿Para hombres que tuvieran viva la conviccion de la importancia del acto que van á practicar y de los incalculables resultados que para el presente y para el porvenir ha de traer la eleccion de Presidente; para el hombre que siente la inmensa responsabilidad, que pesa sobre él, de hacer la felicidad ó la desgracia de sus compatriotas, de sus provincianos, de sus amigos, de sus hijos; no, no serán los halagos las promesas, los infundados temores el ejemplo de los otros, nada, en fin, será una causa suficiente para q' él le sacrifique el cumplimiento de su sagrado deber, dejando burladas las arterias de los que quieran sofocar sus convicciones?

#### POLITICA ECONOMICA.

##### REGLAMENTOS Y ARANCELES DE COMERCIO.

##### Articulo. 2.º

Dignas de meditacion profunda son las reglas

que sisteman los procedimientos del comercio para con el fisco, y mas todavia lo son aquellas que establecen las imposiciones fiscales sobre las materias de trafico—Para dictar las primeras no debemos ser guiados por un espíritu de seguridad tal, que haga dificiles las operaciones mercantiles imponiendoles tramites largos y penosos, recargandolas con gastos crecidos, ni con esa multitud de diligencias de oficina, que al mismo tiempo que distraen á los comerciantes de la atencion que les demanda su jiro, no contribuyen eficazmente á asegurar los intereses del fisco—El comercio para prosperar y desarrollarse necesita franquicias, presteza y economia en sus desembolsos—Inutiles son las precauciones reglamentarias, cuando una tarifa elevada ofrece ganancias positivas y de bulto á los que logran salvar aquellas, y necesario es no alucinarnos: por grande que sea la moralidad de los empleados publicos, por muy estricta que sea la vijilancia aduanera, el oro tiene un poder mágico sobre nuestra triste condicion humana y con él llegan á vencerse obstaculos que, considerados en bulto, parecen insuperables—Nada pues habremos conseguido fabricando un reglamento lleno de formulas, de restricciones y de molestias, si por otro lado ofrecemos un incentivo á la codicia de aquellos que se atreven a quebrantarlo. Solo sacariamos de tan impremeditada conducta, la creacion de abusos, el que la immoralidad se propagara y limitar las operaciones del comercio de buena fé, con no pequeño perjuicio de las rentas publicas y causando aunadamente la ruina de los especuladores honrados y la relajacion de la moral en varias de las clases del estado—Alejariamos tambien la concurrencia de nuestras costas, y de este alejamiento, al paso que habian de minorarse las entradas fiscales, resultaria un notable daño para los consumidores, porque, escaseando las especies de consumo, subirian en sus valores, y entones unos no podran obtener los objetos que apetecieran, y otros si los obtuviesen, seria por un crecido costo, á espensas de sus fortunas y por consiguiente con mayor disminucion de la riqueza nacional. De tales resultados debemos precavernos, y esto solo lo conseguiriamos, simplificando las operaciones del comercio de importacion y esportacion de una manera compatible con la seguridad de los intereses del fisco, brindando al trafico y a la concurrencia presteza en los tramites de oficina, economias en los gastos de puerto, de deposito, de descarga y de aduana y ofreciendoles por fin todas las franquicias necesarias para su desarrollo y multiplicacion.

El régimen interior de las aduanas de la República no se halla establecido de una manera apropiada á las exigencias del tráfico. Una complicacion perniciosa en los trámites, oscuridad en el sistema de cuentas, poca exactitud en los libros que deben manifestar las mercaderias existentes, descuidos y confusiones en su deposito, dejadez é impericia en muchos de los empleados y un enmarañamiento no vivo en las operaciones de oficina, son defectos de que ese régimen adolece y que producen resultados lastimosos tanto para el crédito del país, como para las transacciones mercantiles. Unense á esto que las responsabilidades de los jefes y subalternos de la renta no estan espresadas tan clara y terminantemente como deberian serlo, y nacen de aqui la introduccion de abusos, el poco zelo por los intereses del estado y los perjuicios que se irrogan á los particulares que sufren robos ó pérdidas en sus propiedades, para cuyo resarcimiento se les obliga á una tramitacion larga y penosa y aun á gastos de no pequeño monto. De desear seria que el Supremo Gobierno

adoptase algunas medidas para reformar el actual sistema de un modo conveniente, tanto para las entradas fiscales y su propio credito, como para los intereses del comercio y de la nacion misma con los cuales aquellos se hallan identificados.

Ha coincidido con el proposito que tenemos indicado en nuestro primer artículo la remision que el Supremo Gobierno ha hecho en estos dias al Excelentísimo Consejo, del proyecto del nuevo Reglamento de Comercio que propone; y es ya por consiguiente innecesario entrar en el examen del que hoy rige, para obtener las reformas que merecen algunas de sus disposiciones. Nuestro trabajo debe dirigirse á examinar el nuevamente propuesto indicando lo útil ó pernicioso que él contenga, y proponiendo la alteracion ó supresion de las partes que, á nuestro juicio, consideremos perjudiciales, ó el aumento de otros artículos que pudieran contribuir á dar al trafico los medios de desarrollarse y de prosperar como uno de los elementos primitivos de civilizacion y de riqueza. Pero antes de emprender esta tarea, nos parece indispensable hacer algunas observaciones respecto á la nota ministerial con que se acompaña ese proyecto, porque en ella ha emitido ideas el Sr. Ministro de Hacienda que, no hallandose conformes con las nuestras, debemos combatir y rechazar á fuer de escritores públicos.

No abrigamos nosotros la pretension de que se plantifique un exajerado sistema de libertad comercial poco analogo, en nuestro concepto á las circunstancias especiales en que se encuentra la República. Pero, si lo consideramos inadecuado desde q' toque en un extremo, no por esto se crea que admitimos el principio de restricciones como el mas á proposito á la conveniencia pública. Huyendo de la exajeracion en que ambas escuelas han incurrido, apetecemos un termino medio eminentemente conciliador que, al paso que proporcione á los asociados toda la facilidad y baratura posibles para satisfacer sus exigencias propias, preste tambien á nuestras nascentes industrias la proteccion debida para su desarrollo é incremento. Esta proteccion debe sin embargo limitarse al estado de aquellas y no traspasar jamas los limites de lo justo y de lo conveniente para no hacerla pesada á la mayoría de los que habitan nuestro país y para no lastimar los derechos de esa mayoría por favorecer á un corto numero de individuos. Tampoco debe olvidarse q' aquellas industrias q' no encuentran en nuestro territorio los elementos necesarios para alcanzar una prosperidad benéfica á la nacion, no merecen ser protegidas de una manera eficaz y directa, porque, si obraramos de otro modo, seria el resultado imponer gravámenes á los consumidores sin q', por ellos se recibieran las ventajas q', solamente pueden autorizar tales imposiciones. Error muy en voga ha sido entre nosotros creer q' por medio de medidas fiscales podiamos promover la creacion y desarrollo de industrias poco compatibles con las dotes especiales del Perú y con su situacion actual, y de este error han emanado multitud de disposiciones reglamentarias y de leyes económicas altamente perjudiciales al país y cuyos frutos hemos recojido en estos ultimos años. Ya q' no se quiera apelar á ejemplos estraños, valga al menos la propia experiencia, y, guiados por ellas, evitese de incurrir en los mismos defectos en q' cayeron las administraciones pasadas para no hacerse dignos de la amarga critica que, tan bien merecida, han sufrido ellas.

Hecha esta lijera esposicion de nuestras ideas que hemos creido necesaria para que no se interpreten ó comenten nuestras palabras, pasamos á ocuparnos de la nota ministerial ya citada.

## REMITIDOS,

### NECESIDAD DE UN NUEVO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

No es un pensamiento orijinal, no es una idea singular y nueva la que vamos á desenvolver: es la conviccion de todos los pueblos, es el sentimiento universal de la República el que hoy domina nuestros espíritus embriagados en el amor puro al engrandecimiento y prosperidad nacional. Nuestras reflexiones desnudas, en efecto, del merito de la orijinalidad, iluminar in débilmente la inteliencia de nuestros conciudadanos, porque son menguadas nuestras luces como es puro el patriotismo que las despide. La necesidad de un nuevo candidato, la aparicion de un nuevo orden en la actual escena politica, es el sentimiento de todos los pueblos, es la conviccion de todos los peruanos y el deseo activo de todos los patriotas que miran el porvenir del Perú sombreado con los colores deformes de la discordia y la anarquia. La maldita estrella de la revolucion, el astro de infortunio que ilumina nuestro suelo, resplandece con mas claridad, ilumina progresivamente la tumba funesta donde sucumbirán la paz, el orden y la estabilidad de nuestros principios politicos, si un republicano verdadero no aparece á ahogar la voz odiosa de la discordia, y si un patriota ilustre no se presenta á disipar con los resplandores de su inteliencia, las tinieblas en que nos envuelven la ignorancia y el egoismo de algunos insensatos.

Los pueblos, despues de cinco años de tranquilidad y paz, con los amargos desengaños de las ilusiones y los errores, con una historia de aberraciones politicas vergonzosas, y despues de haber gustado los sinsabores de los ¡maldecidos frutos de tortuosas administraciones, quieren borrar de nuestra triste historia, los horribles caracteres que en ella gravaron en otro tiempo, la ignorancia y no la ilustracion, la violencia y no la libertad. Exasperados los pueblos con las perniciosas consecuencias de una independenciamal ejercida y cansados de sufrir, quieren al fin gozar, quieren ser libres para realizár esa felicidad embriagadora que se prometieron en 821 y desean, por último, reedificar el monumento de la democracia que derribaron en un tiempo de humillacion el despotismo maldito y la execrable tirania. En vano el interes pretende dominar las convicciones, en vano el egoismo intenta acallar la voz de la conciencia; los pueblos ilustrados donde la moralidad florece, los pueblos donde se han saboreado los frutos deliciosos del republicanismo, no olvidan que vivimos en la época en que las convicciones dominan los intereses, y en que la conciencia ahoga la voz del egoismo funesto: los pueblos donde el patriotismo reina, donde la justicia impera, no olvidan que el tiempo es el prisma que presenta á los politicos bajo su verdadero colorido,

que el tiempo despierta la inteliencia, que desarrolla los jérmenes de civilizacion y que eleva á las naciones en la escala del progreso por la via de la tranquilidad y de la paz; no olvidan que esta es el elemento conservador de las naciones del mundo y no olvidan, en fin; que han trascurrido tiempo y paz del año 43 al 50, y que el Perú inteliencia del año 50 no es el Perú ciego q' antes era.

El hombre por quien clama la República, el politico que busca, es un republicano de corazón patriota que abrigue vastas miras de progreso, un hombre de inteliencia é ilustracion elevadas, de pureza y honradez, de un espíritu ardientemente democrata, de influjo y relaciones en todos los pueblos, de vastos conocimientos locales, un hombre, en fin, distinto de los que ocupan la actual escena politica. Que se presente cualquiera que sea, con méritos, con títulos administrativos y nos asiste la conviccion fundada, de que su candidatura será sostenida por los patriotas imparciales, por los que solo desean satisfacer su conciencia politica.

Tiempo es ya de que aparezca ese hombre: que sus antecedentes politicos, que sus miras progresistas y que sus principios democráticos y liberales sean las garantías positivas que ofrezca á la nacion. — Si esta reconoce en él la capacidad administrativa, si le confia la administracion de sus intereses sagrados, ese hombre será el jenio de la paz que torne el Perú desgraciado y abatido en el Perú feliz y venturoso, el Perú magnanimo que concibieron los patriotas del año 21 y el pueblo bendito que salió de las soberanas del Creador.

### PREVENCION.

Las suscripciones á este periodico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del señor Dorado calle de Judios: los números sueltos se vende en los mismos lugares.

### CONTENIDO,

El "Rimac" y el "Progreso" — Una palabra sobre el tercer candidato — Asuntos del dia: llegada del Sr. Osma: periodicos: jurados — Importancia de la eleccion de Presidente — Politica economica — Remitidos — Necesidad de un nuevo candidato á la Presidencia de la República — Prevencion.

Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.